

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "COMPRA TU MONSTER ENERGY FAVORITA Y PARTICIPA POR PREMIOS EXCLUSIVOS"

CORPORACION LINDLEY S.A. - ACL (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través del aplicativo Rappi en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Trujillo, Chiclayo, Cusco, Arequipa y Piura, en adelante "los establecimientos participantes" con productos Monster Energy.

Datos de la Promoción

Participan las latas Monster Energy, sabores Green (original), Ultra y Zero Sugar de 473ml en adelante "los Productos en promoción", que te dará la opción de participar en el sorteo de la promoción y que solo pueden adquirirse a través de "los establecimientos participantes".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "COMPRA TU MONSTER ENERGY FAVORITA Y PARTICIPA POR PREMIOS EXCLUSIVOS".

2. Premios

| PREMIO ILUSION | CARACTERISTICAS | TOTAL |
|--------------------------|--|-------|
| POLOS MONSTER | polos de algodón Monster talla M | 05 |
| AUDÍFONOS MONSTER | audífonos Monster marca Meidong Noise Cancelling | 05 |

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 07 de octubre al 04 de noviembre de 2021.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable en Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Trujillo, Chiclayo, Cusco, Arequipa y Piura, donde tenga cobertura el aplicativo Rappi.

5. Modalidad

Sorteo.

6. Fecha de sorteo.

| Modalidad | Lugar | Fecha | Hora de inicio | Hora de culminación | Información adicional |
|----------------|----------|------------|----------------|---------------------|---|
| Sorteo Virtual | Vía zoom | 09.11.2021 | 12.00 m | 13.00 pm | Representantes de Rappi y Corporación Lindley |

7. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 18 años, que realicen la compra de 01 lata de Green (original) o Ultra o Zero Sugar de 473ml a través del aplicativo Rappi y automáticamente estarás participando del sorteo por uno de los premios Monster (05 polos Monster , 05 audífonos Monster). Son 10 ganadores.

8. Entrega de premios

Para hacer efectivo los premios, la empresa operadora que efectuara la entrega de los premios se contactaran con los ganadores de acuerdo a los datos consignados en sus registros. Se coordinará la fecha y horario para efectuar la entrega. Al momento de efectuar la entrega del premio el ganador deberá entregar una copia del DNI y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

Asimismo, indicamos que los premios serán entregados solo en las ciudades participantes.

9. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL además de las empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A., a Supermercados Peruanos S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de Corporación Lindley S.A y se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L no es el organizador oficial de la promoción **"COMPRA TU MONSTER ENERGY FAVORITA Y PARTICIPA POR PREMIOS EXCLUSIVOS"**, El uso de fotos y elementos de marca de Monster Energy® es autorizado por MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L, solo con fines para esta promoción. Los Premios y su disfrute no pretenden sugerir, ni implicar a MONSTER BEVERAGE COMPANY PERU S.R.L con la presente promoción.

10. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.

11. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.